

Santiago, 20 de julio de 2022

**HECHO ESENCIAL
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

Ref.: Informa acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

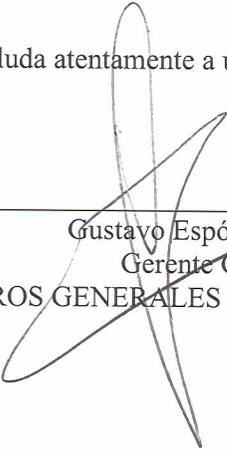
De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y las instrucciones contenidas en las Circulares 662 y 1737 de la Comisión para el Mercado Financiero (“*CMF*”), estando debidamente facultado al efecto, informo lo siguiente en calidad de Hecho Esencial **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.** (la “*Sociedad*”):

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 18 de julio de 2022, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- (a) Complementar los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2022 (Junta de División) en el sentido de, expresamente, dejar sin efecto el aumento de capital de \$20.000.000.000 acordado en la junta extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de Marzo de 2020, representado por 1.220.927 acciones de pago, nominativas, sin valor nominal, de una misma serie y de igual valor que las demás emitidas por la Sociedad, todas las cuales a esta fecha se encuentran pendientes de suscripción y pago, quedando por tanto sin efecto su emisión para todos los efectos, acordándose la disminución del capital consiguiente en tales términos.
- (b) Ratificar y confirmar lo acordado en la Junta de División en relación a la división de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. en dos sociedades
- (c) Aprobar un nuevo texto para los artículos Quinto y Primero Transitorio, relativos al capital social, en los Estatutos de Seguros Generales Suramericana S.A.



Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Gustavo Espósito-Clavier
Gerente General
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

